



**POLÍTICA
DE INTEGRIDAD ACADÉMICA
THE MACKAY SCHOOL**

[TMS – 62]

Aprobado: 31 de marzo de 2026

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

THE MACKAY SCHOOL

TÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

1. Justificación desde el Proyecto Educativo Institucional

La implementación de una política de integridad académica en The Mackay School se fundamenta firmemente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del colegio, el cual declara como propósito "formar alumnos 'All Rounders', es decir, personas que aspiren al mayor grado de excelencia posible en todas las dimensiones de la vida humana". La integridad académica según el IB es "un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás".¹

La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos. Es una condición indispensable para alcanzar dicha excelencia, pues garantiza que el aprendizaje se base en (i) los verdaderos logros personales, (ii) el respeto por el conocimiento y (iii) la honestidad. Esto se encuentra en plena sintonía con el lema institucional "vincit qui se vincit", que proclama que "vence quien es capaz de superarse día a día [...] tras un proceso arduo de fortalecimiento de una voluntad rectamente dirigida al bien", destacando la importancia formativa de la templanza, la fortaleza, la justicia y la verdad como fundamentos del trabajo académico honesto.

En la actualidad, esta política debe ser coherente con lo que propone el Bachillerato Internacional en esta área, institución de la cual el colegio dicta los programas el PYP, el PAI y el Diploma.

¹ Los principios como base de la integridad académica, Bachillerato Internacional. Disponible en https://resources.ibo.org/myp/topic/Academic-honesty/works/edu_11162-58121?lang=en&alang=es&root=1.6.2.4.5

2. Coherencia con los principios y el perfil de la Comunidad Escolar

Esta política se justifica además por la coherencia que guarda con los principios del colegio y el perfil de los miembros de su comunidad. El Proyecto Educativo Institucional, señala que el **alumno** del colegio debe ser un "hombre de honor", que actúe "respetándose a sí mismo y a los demás", guiado por principios y virtudes como "la honestidad, el honor, el respeto, la responsabilidad y el fair play". También se establece que el **alumno** debe "hacerse siempre responsable de sus actos y cumplir con la palabra empeñada", lo cual aplica directamente al ámbito académico. El **profesor**, por su parte, es descrito como "modelo positivo de vida para sus alumnos", cuya labor pedagógica debe estar "enmarcada en el contexto ético y moral de nuestros valores fundacionales". A su vez, se espera que los **apoderados** "adhieran íntegramente al contenido" del proyecto educativo y "respalden la función educativa que cumple el Colegio", en particular a la materia cubierta por esta política, reforzando materialmente así la integridad como virtud querida por toda la comunidad a través del apoyo a las medidas que el colegio adopte a este respecto².

3. Sentido Ético y Social de la Integridad Académica

En un **contexto social** más amplio, la integridad académica es reflejo del ideal de persona que el colegio busca formar: "ser tratado como un ser trascendente [...] que por su naturaleza humana posee una dignidad inestimable". El Proyecto Educativo Institucional insiste en que los alumnos deben "discriminar entre los medios legítimos e ilegítimos para alcanzar sus fines" y "juzgar sabiamente y obrar en consecuencia", lo cual establece una base ética clara para rechazar el fraude académico. Además, el colegio afirma que "la virtud de la **justicia** se manifiesta en [...] respetar las normas, no hacer trampa y en ningún caso consentir que el fin justifique los medios", lo que otorga un principio rector para esta política. Así, más que una simple norma, la integridad académica se presenta como una expresión concreta del modelo educativo del colegio, que busca formar personas íntegras, libres y responsables, al servicio de su **comunidad** y de la **verdad**.

² Cfr. Proyecto educativo de The Mackay School, [MS-2024-01], disponible <https://www.mackay.cl/document/reglamentos-y-documentos-2025/>

TÍTULO II. DECLARACION DE PRINCIPIOS

La integridad académica es un principio rector del modelo educativo del colegio y se define como el compromiso personal de actuar con responsabilidad y honestidad intelectual. Implica tomar decisiones éticas en la creación de trabajos académicos originales y legítimos, reconociendo la autoría de las ideas y respetando las normas establecidas. En The Mackay School, este principio se alinea con las virtudes promovidas por la institución, integrando la verdad, la responsabilidad y el esfuerzo como fundamentos de una educación integral.

Esta declaración recoge cinco pilares: (i) probidad, (ii) confianza, (iii) justicia, (iv) respeto y (v) responsabilidad, los cuales son promovidos transversalmente en todas las actividades académicas. El colegio se compromete a enseñar, promover y sostener estos pilares en todos los niveles y programas, generando una cultura de integridad que atraviese el currículo, la evaluación, las relaciones entre sus miembros y el uso de todo tipo de recursos.

Del mismo modo, el PEI establece que los alumnos deben "desarrollar la autodisciplina, es decir, el hábito de cumplir con el deber movido por una convicción interna y no por una imposición externa", y que deben "manifestar una disposición permanente [...] que los lleve a obrar conforme al bien, rechazando el mal". Estos principios se traducen en la expectativa de un comportamiento honesto y justo en todo proceso de aprendizaje.

TÍTULO III. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

La integridad académica es un principio rector del modelo educativo del colegio y se define como el compromiso personal de actuar con responsabilidad y honestidad intelectual. Implica tomar decisiones éticas en la creación de trabajos académicos originales y legítimos, reconociendo la autoría de las ideas y respetando las normas establecidas. En The Mackay School, este principio se alinea con las virtudes promovidas por la institución, integrando la verdad, la responsabilidad y el esfuerzo como fundamentos de una educación integral.

Esta declaración recoge cinco pilares: (i) probidad, (ii) confianza, (iii) justicia, (iv) respeto y (v) responsabilidad, los cuales son promovidos transversalmente en todas las actividades académicas. El colegio se compromete a enseñar, promover y sostener estos pilares en todos los niveles y programas, generando una cultura de integridad que atraviese el currículo, la evaluación, las relaciones entre sus miembros y el uso de todo tipo de recursos.

Del mismo modo, el Proyecto Educativo Institucional establece que los alumnos deben "desarrollar la autodisciplina, es decir, el hábito de cumplir con el deber movido por una convicción interna y no por una imposición externa", y que deben "manifestar una disposición permanente [...] que los lleve a obrar conforme al bien, rechazando el mal". Estos principios se traducen en la expectativa de un comportamiento honesto y justo en todo proceso de aprendizaje.

TÍTULO IV. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

La integridad académica es una responsabilidad de todos los miembros de la comunidad escolar. Cada uno tiene un papel específico que desempeñar en la promoción de un entorno de aprendizaje honesto y justo.

1. ALUMNOS.

- Tienen derecho a saber claramente qué se espera de ellos en cuanto a integridad académica.
- Tienen derecho a ser formados en esta materia, a saber, en (i) probidad, (ii) confianza, (iii) justicia, (iv) respeto y (v) responsabilidad.
- Tienen el derecho a ser tratados con justicia ante posibles infracciones.
- Tienen el deber de acatar las decisiones disciplinarias asociadas a una infracción.
- Deben crear trabajos originales, citar en formato APA actualizado, correctamente sus fuentes, evitar el plagio y la colusión.
- Deben conocer las normas de integridad y actuar con honestidad en todas las evaluaciones y tareas escolares

2. APODERADOS.

- Tienen derecho a ser informados sobre la Política de Integridad Académica.
- Tienen derecho a estar informados de cualquier proceso asociado a una falta a la integridad, relacionado a sus hijos.
- Tienen el derecho a que sus hijos sean tratados con justicia ante posibles infracciones.
- Son responsables de fomentar en sus hogares el respeto por el trabajo - propio y ajeno.
- Tienen el deber de acatar las decisiones disciplinarias asociadas a una infracción, respaldando las acciones del colegio.

3. EQUIPO PARADOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

- Tienen derecho a conocer la Política de Integridad Académica y participar en su implementación desde sus respectivos roles.
- Deben promover el uso responsable de los recursos.
- Deben reportar situaciones irregulares o infracciones a la integridad académica, tal como si fueran un profesor más.
- Deben orientar a los alumnos en el respeto por la propiedad intelectual.

4. EQUIPO DIRECTIVO

- Tiene la responsabilidad de liderar la implementación, difusión, monitoreo y actualización de la Política de Integridad Académica.
- Debe promover que existan instancias de capacitación, coordinación institucional y espacios seguros para el diálogo formativo.
- El equipo docente, junto a los coordinadores de cada programa, los jefes de área y el Rector, garantizan la aplicación de los principios de integridad en todas las áreas del programa.

TÍTULO V. ENFOQUE PEDAGÓGICO Y BUENAS PRÁCTICAS

La enseñanza de la integridad académica es parte fundamental del enfoque formativo de The Mackay School. Este proceso considera la enseñanza explícita y progresiva de habilidades de investigación, redacción, citas y uso ético de la información y el conocimiento.

1. El uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC):

Debe estar orientado a fortalecer las competencias investigativas y no a facilitar atajos o eludir responsabilidades académicas. El colegio enseña que el acceso rápido a la información no equivale a aprendizaje, y que la comprensión, el pensamiento crítico y la producción original son esenciales³.

2. Promover un ambiente de aprendizaje:

Los docentes deben promover un ambiente de aprendizaje en el que se valore el esfuerzo, la honestidad y la reflexión. A través de metodologías activas y centradas en el alumno, se desarrollan las habilidades necesarias para producir trabajos propios y significativos, y se previenen las conductas impropias.

3. Aprendizaje de normas de citación bibliográficas:

Se debe fomentar el aprendizaje de normas de citación bibliográficas desde niveles tempranos utilizando el sistema APA actualizado, con apoyo del personal docente y de la biblioteca del colegio. Las habilidades de escritura y de evaluación crítica de fuentes son enseñadas progresivamente, con el fin de capacitar a los alumnos para actuar con responsabilidad en todo contexto académico.

En todos los niveles se espera que los alumnos comprendan qué constituye una falta a la probidad académica, y cómo evitarla. Para ello, el colegio promueve una cultura preventiva y formativa, donde se entiende que el error puede ser una oportunidad para el aprendizaje ético.

4. Enfoque Progresivo para el Desarrollo de la Integridad Académica

The Mackay School se compromete firmemente con la formación ética e intelectual de sus alumnos. Para ello, fomenta la integridad académica desde los primeros

³ El colegio, durante 2026, desarrollará una reflexión sobre el uso de las tecnologías, incluyendo la IA, con el fin de contar con una posición oficial a partir del año 2027.

años hasta la culminación de la trayectoria escolar. Esta política, fundamentada en los estándares del Bachillerato Internacional, promueve prácticas de aprendizaje honestas, la autoría auténtica, el respeto por el trabajo ajeno y el uso responsable de la información.

La formación en la integridad académica se desarrolla de manera gradual y articulada a través de los distintos niveles del colegio. Para esto, se utilizan prácticas pedagógicas y recursos adaptados al desarrollo cognitivo y ético de los alumnos a través del programa continuo del Bachillerato Internacional.

I. Programa de la Escuela Primaria (PYP)

“Pre-School” (Play Group a Kinder)

Desde los primeros niveles, se introduce la noción de que la información tiene un origen y pertenece a alguien. Los docentes modelan el uso de fuentes al citar verbalmente canciones, poemas o contenidos, reforzando así el respeto por la autoría.

“Elementary” (1° a 5° Básico)

Durante esta etapa, los alumnos comienzan a formular preguntas, explorar fuentes variadas y organizar sus hallazgos de manera creativa. Se enfatiza el valor del trabajo propio y la comprensión de que copiar no es aprender. Los docentes modelan el uso adecuado de fuentes, introducen las normas de citación (como APA) y orientan sobre el plagio en términos accesibles.

PYP Exhibition: En quinto básico, a través del proyecto se fomenta la investigación profunda, la colaboración y la independencia intelectual. Este proceso es acompañado de retroalimentación constante y acceso a recursos confiables.

II. Programa de los Años Intermedios- PAI

6° Básico a I Medio

En esta etapa, se profundiza en el desarrollo de habilidades de investigación, pensamiento crítico y honestidad académica. Los alumnos aprenden a formular preguntas claras, evaluar la confiabilidad de fuentes, aplicar citas correctamente y

evitar el plagio. Se les guía hacia la producción auténtica y la autoría original mediante actividades estructuradas y supervisadas.

Proyecto Personal:

En primero medio se constituye una instancia clave para aplicar y demostrar estas habilidades de manera autónoma, con acompañamiento docente que orienta tanto los aspectos metodológicos como éticos del proceso de investigación. Estas prácticas se fortalecen con el uso de rúbricas, retroalimentación constante, espacios de reflexión y el acceso a recursos digitales, siempre en coherencia con la Política de Integridad Académica del Bachillerato Internacional.

III. Programa del Diploma (PD)

II° a IV° Medio

Durante los tres últimos años escolares, los alumnos abordan investigaciones complejas que culminan en ensayos y monografías. Se espera de ellos un pensamiento crítico riguroso, originalidad y un dominio técnico de la citación. Se promueve una comprensión profunda de la deshonestidad académica y sus consecuencias.

Este proceso es acompañado por una supervisión académica estrecha, retroalimentación continua, el uso de herramientas tecnológicas -como software de detección de inteligencia artificial y plagio- y rúbricas específicas para los trabajos del programa. Particularmente en este programa, el equipo docente, junto al Coordinador del Diploma y el Rector, garantiza la aplicación de los principios de integridad en todas las áreas del programa.

IV. Apoyo Institucional transversal

En todos los niveles, The Mackay School, provee estructuras de apoyo que refuerzan la integridad académica, a saber, (i) talleres sobre citación, (ii) acompañamiento docente, (iii) bibliotecas digitales, (iv) espacios de orientación y (v) recursos preventivos ante el plagio. La formación ética es asumida como una tarea compartida entre todos los actores del proceso educativo, en coherencia con el Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del Bachillerato Internacional.

TÍTULO VI. CONVENCIÓN ADOPTADAS PARA CITAS Y REFERENCIAS

The Mackay School ha adoptado el sistema de citación APA⁴, y sus versiones posteriores, como convención oficial para todos los trabajos académicos en sus diferentes niveles educativos. Esta elección responde a la necesidad de establecer un criterio uniforme, reconocible internacionalmente y accesible para alumnos, docentes y apoderados.

El aprendizaje de esta convención se realiza de forma gradual, según se detalla en esta misma política. Los docentes tienen la responsabilidad de enseñar esta convención desde sus asignaturas, proporcionando ejemplos, materiales y retroalimentación formativa. La Biblioteca del colegio refuerza esta enseñanza mediante guías actualizadas, talleres y apoyo individual para alumnos que lo requieran.

Es importante recordar que estas normas se actualizan de forma constante, por tanto, hay aspectos básicos que se deben establecer según la información que nos proveen distintos sitios académicos, considerando también la opinión del profesor respecto a las necesidades de los grupos cursos.

Esta formación continua no solo fortalece el pensamiento crítico y las habilidades de comunicación, sino que también refuerza el respeto por la propiedad intelectual y la importancia del trabajo personal, pilares esenciales de la integridad académica del modelo educativo institucional.

TÍTULO VII. CONDUCTAS IMPROCEDENTES Y DEFINICIONES

El incumplimiento de los principios de integridad académica puede presentarse de diversas formas. Es fundamental que toda la comunidad educativa conozca y comprenda claramente cuáles son las conductas que constituyen faltas y cómo prevenirlas.

⁴ Siempre se utilizará la última versión de este formato de citación según la propia APA.

DEFINICIONES:

1. **Plagio:** Se entiende como la presentación (ya sea intencional o no) de las ideas, las palabras o el trabajo de autoría ajena a la propia, sin mencionarla de forma adecuada, clara y **explícita**.
2. **Colusión:** Se entiende como el comportamiento de un alumno, que contribuye a la conducta impropia de otro alumno, por ejemplo, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio.
3. **El doble uso de un trabajo:** Se define como la presentación de un mismo trabajo en diferentes asignaturas o instituciones académicas incluso, para distintos componentes de evaluación, en los casos y modos en que no está permitido.
4. **Conducta impropia:** No cumplir con las normas establecidas por el docente, introducir material no autorizado a la sala (independientemente de si el alumno lo usa o no), interrumpir, distraer o comunicarse con otras personas durante el trabajo académico.

La identificación de estas conductas tiene como objetivo no solo sancionar, sino también formar. El colegio promoverá siempre una respuesta formativa ante faltas a la integridad, considerando el contexto, la edad, el conocimiento previo del alumno, la intención de la acción y la reincidencia.

TÍTULO VIII. PROCEDIMIENTO ANTE LA FALTA DE INTEGRIDAD

En caso de una posible infracción a la integridad académica, el colegio seguirá un procedimiento formativo, justo y proporcional, que respete los derechos del alumno y asegure la aplicación coherente de la política institucional. Estos están detallados en los reglamentos correspondientes del colegio (particularmente el Reglamento de Evaluación y Promoción vigente y el Reglamento de Disciplina y Convivencia). Sin perjuicio de eso, en esta política se detallan a continuación algunos marcos generales que deben cumplir dichos procedimientos:

1. **Identificación y registro:** El docente que detecte una posible falta debe registrar la situación y comunicarla al Jefe de Departamento y al Jefe del Área correspondiente. Se resguardará la confidencialidad durante el proceso.
2. **Evaluación de la situación:** La situación será evaluada considerando la intencionalidad, el nivel educativo del alumno, su conocimiento previo sobre las normas, la gravedad de la falta y si existen antecedentes de reincidencia. El profesor presente en la situación tiene la potestad y responsabilidad de realizar un juicio al respecto y su autoridad será respetada. Esto debe ser comunicado al profesor jefe del curso, y al jefe de departamento y de área correspondiente.
3. **Comunicación y diálogo formativo:** El alumno tendrá la oportunidad de explicar lo ocurrido y ser oído en su versión de los hechos. Se realizará todo bajo un enfoque educativo alineado con los principios del Proyecto Educativo del Colegio.
4. **Medidas aplicables:** En todos los casos, se aplicarán las medidas establecidas en el Reglamento de Disciplina y Convivencia Escolar y el de Evaluación vigentes.
5. **Registro y seguimiento:** Toda acción será registrada en el historial del alumno, lo que permite evaluar la evolución y aplicar estrategias de apoyo si es necesario.

Este procedimiento busca promover la responsabilidad, la confianza y la virtud de la honestidad académica como base del aprendizaje.

TÍTULO IX. MEDIDAS FORMATIVAS Y RESTAURATIVAS

En coherencia con el enfoque educativo del colegio, las respuestas institucionales ante faltas a la integridad académica no son exclusivamente sancionatorias. Buscan, ante todo, formar, concientizar y restaurar la confianza en el proceso de aprendizaje.

Puede incluir Servicio comunitario, Servicio pedagógico, Diálogo formativo, Acciones terapéuticas y Tutorías, Según lo indica nuestro Reglamento de Disciplina y Convivencia Escolar.

Estas medidas se aplicarán de forma proporcional, considerando la etapa de desarrollo del alumno y sus necesidades particulares. La meta no es solo corregir una conducta, sino formar carácter, fortalecer el juicio moral y reforzar la cultura de integridad que distingue al colegio.

Por tanto, el alumno que haya cometido falta a la integridad debidamente comprobada según los procedimientos de Reglamento de Evaluación y Promoción (Artículo 90):

Apelando al desarrollo de habilidades y aportando al “aprender cómo aprender”, como se explicó, se comprende que dentro del proceso de aprendizaje de los alumnos se pueden cometer errores de distintos rango y magnitud: es por esto que el alumno tiene derecho a ser escuchado y a participar de los diálogos formativos antes descritos.

TÍTULO X. CONCLUSIÓN

La presente política debe entenderse como una guía formativa que refleja los principios que inspiran el Proyecto Educativo de The Mackay School.

La integridad académica no es solo un deber escolar: es una virtud personal que se cultiva día a día, mediante la práctica del respeto, la honestidad, el esfuerzo y la coherencia personal.

Como comunidad educativa, nos comprometemos a formar hombres íntegros, capaces de obrar con juicio ético, de valorar el conocimiento y de actuar con responsabilidad en cada una de sus decisiones. Vivir la integridad académica es dar testimonio de la verdad, tanto en el ámbito escolar como en la vida personal y social. En este compromiso compartido alumnos, docentes, familias, miembros del staff y directivos, se expresa nuestro deseo de que la educación sea siempre un espacio de formación, y que la virtud sea reconocida no solo como ideal, sino como parte esencial del carácter de quienes egresan de nuestra institución.

TÍTULO XI. VIGENCIA Y DIFUSION DE A POLÍTICA

Esta política es un documento controlado y dinámico, que debe responder a las necesidades formativas de la comunidad escolar. Por ello, su revisión y difusión forman parte de un proceso continuo:

1. **Revisión periódica:** La política será revisada anualmente para asegurar su vigencia y adaptabilidad a las necesidades de la comunidad escolar.
2. **Participación de la comunidad:** Los cambios serán informados a través de espacios como consejos escolares, reuniones de ciclo y talleres formativos. Se fomentará la participación de toda la comunidad en la implementación de la política como señal de responsabilidad común.
3. **Canales de Difusión:** Una vez actualizada, la política será difundida mediante los siguientes medios:
 - Plataformas digitales del colegio
 - Reuniones con apoderados y alumnos (al inicio del año escolar y unidades académicas clave)
 - Capacitación docente y jornadas institucionales
4. **Compromiso institucional:** The Mackay School se compromete a garantizar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a la presente política, y que se procure su aplicación de forma coherente en el trabajo diario.
5. **Vigencia:** El presente documento estará vigente desde su fecha de publicación y permanecerá vigente mientras no se publique una versión que lo reemplazare.

TÍTULO XII. DECLARACIÓN

Cualquier situación no prevista en esta Política será resuelta por el Rector o quien lo subrogue.



Matthew Frederick
Taylor Pollmann
10967463-K
mtaylor@empresataylor.com



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 01-04-2026 a las 21:54:58 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1775091298685
Validar en <https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>

